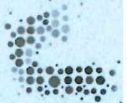


JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021



SISTEMA REGISTRAL DE EMPRESAS
SARE
JOCOTITLÁN

Nos sigue
Jucotitlán

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE BAJO RIESGO

LB-000129

Folio No.
269

DIA	29	MES	01	AÑO	20
-----	----	-----	----	-----	----

DATOS GENERALES

PERSONA FISICA O MORAL CRUZ RODRIGUEZ LETICIA			REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSULTORIO MEDICO			ACTIVIDAD <input type="checkbox"/> COMERCIAL <input type="checkbox"/> INDUSTRIAL <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO	
UBICACIÓN CALLE INDEPENDENCIA S/N, BO. CENTRO, SAN JUAN COAJOMULCO, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MEXICO.				
NO EXTERIOR S/N	NO INTERIOR S/N	COLONIA O POBLACION SAN JUAN COAJOMULCO	CODIGO POSTAL 50708	TELEFONO
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CALLE SIN NOMBRE S/N, BO. STA. CRUZ GRANDE, SAN JUAN COAJOMULCO, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MEXICO.				
ACTIVIDAD O GIRO PREPONDERANTE: CONSULTORIO MEDICO		CLAVE CATASTRAL		
FECHA DE INICIO DE OPERACIONES 29 DE ENERO DE 2020		TAMANO DE LA EMPRESA <input checked="" type="checkbox"/> MICRO <input type="checkbox"/> PEQUEÑA <input type="checkbox"/> MEDIANA <input type="checkbox"/> GRANDE		
TRAMITE SOLICITADO				
<input checked="" type="checkbox"/> ALTA <input type="checkbox"/> BAJA <input type="checkbox"/> CAMBIO DE DOMICILIO		<input type="checkbox"/> CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL <input type="checkbox"/> CAMIONES DE ESTACIONAMIENTO		

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

SU HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ES DE LAS 24 HORAS DEL DIA DE LUNES A DOMINGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 282 FRACCION I DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE EN EL AÑO QUE ESTA TRANSCURIENDO.

CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO

EN TODO MOMENTO EL ESTABLECIMIENTO QUEDA SUJETO A LAS VISITAS, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE EN SU MOMENTO LA DIRECCION DE GOBERNACION DETERMINE, POR PARTE DEL PERSONAL AUTORIZADO E INFRACCIONAR, SUSPENDER, CLAUSURAR AL INFRINGIR ALGUNA DISPOSICION LEGAL Y EN SU CASO LA CANCELACION DE LA LICENCIA, PERMISO O AUTORIZACION OTORGADA, PARA LO CUAL SE AUXILIARA DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 280 Y 281 ADEMAS DE CUMPLIR CON EL ARTICULO 99 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE, QUE ESTABLECE EL PAGO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS TRES PRIMEROS MESES DE CADA AÑO PARA RENOVAR SU LICENCIA.

AUTORIZO

RECIBO LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ACEPTANDO LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE ESTA IMPLICA REALIZANDO LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS, NORMATIVOS Y FISCALES QUE SEAN NECESARIOS, ACEPTANDO DESDE ESTE MOMENTO LAS VISITAS DE VERIFICACION, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN EL DOMICILIO QUE SE ESTABLECE EN LA PRESENTE LICENCIA, ASI COMO EN LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS QUE COMPRENDEN LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 128 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO.

ING. VICTOR OMAR COLIN PLATA

Recibí 10/02/2020
C. Valeria Ceballos Htz.
J. Valera

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO



c.c.p. DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO CONSTITUCIONAL
c.c.p. TESORERÍA MUNICIPAL

JOCOTITLÁN, MÉX.
2019-2021